



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 08 DE
JUNIO DE 2022.**

En virtud de las medidas derivadas de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia global del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en las que se determina evitar la concentración de personas, así como mantener la sana distancia entre las mismas a fin de evitar la propagación del virus, el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se sumó a los esfuerzos para disminuir la propagación y proteger la salud de sus servidores públicos, así como de la población en general; por lo que en términos del artículo 1º, fracción V del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021 y en el Numeral 7 del Protocolo de Seguridad Sanitaria para la continuación segura de actividades laborales en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, publicado en la Normateca Interna del Organismo el 21 de enero de 2022, se determinó que la realización de la presente sesión se lleve a cabo por medios electrónicos de comunicación, en ese sentido, siendo las 11:00 horas del día 08 de junio de 2022, mediante Videoconferencia los miembros del Colegiado, celebraron la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022.

Como miembro propietario participó: el Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, Coordinador de Planeación y Comunicación Corporativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité.

Asistieron como miembros suplentes: el Lic. Carlos Bravo Solís, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control; y el Ing. Mario César Espejel Trujillo, Encargado del Despacho de la Jefatura de Almacenes y Activo Fijo, en representación de la Responsable de la Coordinación de Archivos.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lic. Liliana Díaz Castañeda.

Como invitados participaron: la Lic. Gabriela de los Ángeles Pérez Casas, Subdirectora de Comunicación Corporativa; el Ing. Rafael de la Vega Núñez, Subdirector de Operaciones y Servicios; el C. Sais Ruiz Reyes, Gerente de Presupuesto; y el C. Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité, son públicas. Por tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrán este carácter, por lo que, a fin de dar inicio, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si existe quórum legal para sesionar, en respuesta, la Lic. Liliana Díaz Castañeda manifestó que existía quórum necesario, por ende, los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Análisis y resolución respecto a la propuesta de aprobación de la versión pública del contrato MEX-42/2021-S como parcialmente confidencial, para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002122000138, que presenta la Subdirección de Comunicación Corporativa.
3. Análisis y resolución respecto de la propuesta de la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002122000140, que presenta la Coordinación de las Unidades de Negocios.
4. Análisis y resolución respecto a la propuesta de inexistencia, presentada por la Coordinación de las Unidades de Negocios, por medio de la Subdirección Operaciones y Servicios, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002122000157.
5. Acuerdos.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, hizo el señalamiento que derivado de que la presente sesión se está celebrando vía remota, con posterioridad se circulará la lista de asistencia para que sea firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO MEX-42/2021-S COMO PARCIALMENTE CONFIDENCIAL, PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330002122000138, QUE PRESENTA LA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina expresó que en virtud de que la carpeta les fue enviada previamente, solicita obviar la lectura de la misma. No obstante, destacó que se presenta el proyecto en el que, con fundamento en los artículos 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, este Comité de Transparencia confirme la clasificación como parcialmente confidencial del contrato MEX-42/2021-S suscrito entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Comercializadora de Medios Escritos, S.A. de C.V., del año 2021.

Agregando que, dicho contrato fue proporcionado por la Subdirección de Comunicación Corporativa, con la finalidad de que sea aprobada la versión pública correspondiente, a efecto de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 330002122000138, en la cual se eliminaron datos bancarios, que corresponden a Institución Bancaria, número de cuenta, clave bancaria estándar, CLABE, sucursal y plaza.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación respecto de esta resolución.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con la resolución propuesta, se procedió al desahogo del siguiente punto.



3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330002122000140, QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina expresó que en virtud de que la carpeta les fue enviada previamente, solicitó obviar la lectura de esta. No obstante, se destaca que el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 44, fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, confirma la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330002122000140, solicitada por la Coordinación de las Unidades de Negocios a través de la Subdirección de Construcción y Supervisión, a efecto de que se pueda realizar la búsqueda de la información de manera adecuada.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación respecto de esta resolución.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con la resolución propuesta, se procedió al desahogo del siguiente punto.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA DE INEXISTENCIA, PRESENTADA POR LA COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS, POR MEDIO DE LA SUBDIRECCIÓN OPERACIONES Y SERVICIOS, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330002122000157.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, expresó que en virtud de que la carpeta les fue enviada previamente, solicitó obviar la lectura de esta. No obstante, destacó que una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia, confirman la inexistencia de la información prevista de los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio 330002122000157, particularmente la que consiste en "*servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo bases, anexo técnico, documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador*", toda vez que se realizó la búsqueda exhaustiva de los archivos de la Coordinación de las Unidades de Negocios, por medio de la Subdirección de Operaciones y Servicios, sin haber localizado la información referida.

Por lo anterior, les preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación respecto de esta resolución.

No habiendo comentarios al respecto y una vez que los miembros manifestaron su conformidad con la resolución propuesta, se procedió al desahogo del siguiente punto.

5. ACUERDOS.

Con relación al quinto punto del Orden del Día, la Lic. Liliana Díaz Castañeda, Secretaria Técnica del Comité sometió a consideración de los miembros los siguientes acuerdos:





ACUERDO CT-EXT-08062022-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información, con folio 330002122000138, en los siguientes términos:

Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002122000138	CT-045-2022	<p>ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, CONFIRMA la clasificación como parcialmente CONFIDENCIAL, del Contrato para la prestación de servicios de suministro y entrega de periódicos y revistas, suscrito entre ASA y Comercializadora de Medios Escritos, S.A. de C.V., del año 2021.</p> <p>Dicho contrato fue proporcionado por la Subdirección de Comunicación Corporativa con la finalidad de que sea aprobada la versión pública correspondiente, a efecto de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 330002122000138, en la cual se eliminaron datos bancarios que corresponden a: Institución Bancaria, número de cuenta, clave bancaria estándar (CLABE), sucursal y plaza.</p> <p>Lo anterior, en términos de la parte considerativa de la presente resolución, por lo que, al ser información confidencial relativa a datos fiscales concernientes al patrimonio de un particular, su difusión no contribuye a la rendición de cuentas de este Organismo y sí podría afectar el patrimonio de su titular.</p>

ACUERDO CT-EXT-08062022-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330002122000140, en los siguientes términos:





Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002122000140	CT-046-2022	ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 44, fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la ampliación del plazo para dar respuesta al folio 330002122000140, solicitada por la Coordinación de las Unidades de Negocios a través de la Subdirección de Construcción y Supervisión, hasta por diez días hábiles más, en términos de la parte considerativa de la presente resolución.

ACUERDO CT-EXT-08062022-03

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330002122000157, en los siguientes términos:

Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002122000157	CT-047-2022	ÚNICO. Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, CONFIRMAN LA INEXISTENCIA de la información prevista en los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio 330002122000157, particularmente por lo que hace a la información consistente en <i>“servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo Bases, Anexo Técnico, Documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador”</i> .

No habiendo comentarios, los miembros presentes del Colegiado aprobaron por unanimidad los acuerdos propuestos y se dio por terminada la presente sesión del Comité de Transparencia, a las 11:30 horas, del 08 de junio de 2022.



[Handwritten signatures and initials]



FIRMAS

Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina
Coordinador de Planeación y
Comunicación Corporativa y Titular de la
Unidad de Transparencia
Presidente del Comité

Lic. Carlos Bravo Solís
Titular del Área de Quejas, Denuncias e
Investigaciones, en representación de la
Titular del Órgano Interno de Control en
Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Miembro Suplente

Ing. Mario Cesar Espejel Trujillo
Encargado del Despacho de la Jefatura de
Almacenes y Activo Fijo, en representación
de la Responsable de la Coordinación de
Archivos.
Miembro Suplente

Lic. Liliana Díaz Castañeda
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los
lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de
Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica
tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo
responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos,
económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento
demás aplicables sean los correctos

INVITADOS

Lic. Gabriela de los Angeles Pérez Casas
Subdirectora de Comunicación Corporativa

Ing. Rafael de la Vega Núñez
Subdirector de Operaciones y Servicios

C. Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

C. Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 08 de junio de 2022. (06/06)

